

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL TRES DE FEBRERO DE 2020.**

NÚMERO. ACT/PLENO/03/02/2020

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día tres de febrero de dos mil veinte, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Asistir al Primer Foro Regional Ciudadano para Construir la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Dar continuidad al Taller de Seguimiento y Evaluación 2019 y de Planeación 2020 de la Red Local por una Cultura de la Transparencia.
 - 5.2. Reunión de trabajo para la actualización en el Proceso de Certificación del Estándar EC0909 en las oficinas del INAIP Yucatán.
6. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
 - 6.1. Organización del Taller principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivos.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día **Secretaria Ejecutiva.**

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada

el ocho de enero del año 2020, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el ocho de enero del año 2020.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/03/02/20.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día ocho de enero del año 2020, procediendo a la firma de la misma.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Asistir al Primer Foro Regional Ciudadano para Construir la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Estimadas Comisionadas, el próximo diez de febrero del año en curso, he sido invitado al

Primer Foro Regional Ciudadano para Construir la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, evento organizado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, a realizarse en la Universidad Tec milenio de la ciudad de Cancún.

El Objetivo de este evento es cumplir con uno de los grandes retos que tiene el Sistema Nacional Anticorrupción para este 2020, que es el generar políticas en las treinta y dos entidades federativas, es decir, que todos los Estados y sus municipios cuenten con políticas para prevenir y combatir la corrupción. En este sentido, someto a consideración del Pleno asistir al evento de referencia, en compañía del Coordinador de Vinculación, Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda y del Director de ponencia, Licenciado Nassim Farah Castillo, para conocer las acciones que al respecto se estarán tomando en nuestra entidad, además de estar al tanto de los aspectos que sobre la materia se desarrollarán este año, toda vez que esto impactará en nuestro quehacer institucional y nos permitirá tener más experiencia en el ejercicio en torno al combate a la corrupción.

Es importante señalar, que se ha programado realizar estos Foros en diversos municipios de la entidad, por lo que ya fue agendado que el próximo sería el día diecisiete de febrero en Solidaridad, el tercero el veintiséis del mismo mes en nuestra ciudad capital y el último está programado para llevarse a cabo en el Municipio de José María Morelos el día 12 de marzo, bajo este contexto, someto a consideración mi participación a estos próximos eventos en compañía de los servidores públicos antes mencionados.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/03/02/20.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, al Primer Foro Regional Ciudadano para Construir la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, que se llevará a cabo el
---	--

próximo diez de febrero de 2020 en la Universidad Tec Milenio de Cancún, al que asistirán también el Director de ponencia, Lic. Nassim Farah Castillo y el Coordinador de Vinculación, Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda.

Asimismo, se aprueba la asistencia de los citados servidores públicos a los demás Foros programados a realizarse: el día diecisiete de febrero en el municipio de Solidaridad; el día veintiséis del mismo mes en la Ciudad de Chetumal y finalmente el día doce de marzo del año en curso en el Municipio de José María Morelos.

Instrúyase a la Coordinación Administrativa para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Dar continuidad al Taller de Seguimiento y Evaluación 2019 y de Planeación 2020 de la Red Local por una Cultura de la Transparencia.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados, dando seguimiento al cumplimiento del acuerdo tomado en la anterior sesión ordinaria, el pasado veintitrés de enero se llevó a cabo en las instalaciones del INEGI de manera remota el Taller de Seguimiento y Evaluación 2019 y de Planeación 2020 de la Red Local, en la que participó la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación y enlace de la Red, así como personal de su área, presentando los resultados de este Órgano Garante respecto de la implementación del programa de capacitación 2019 y a la evaluación respectiva, así

como la propuesta del programa de capacitación para el año 2020, en este sentido y en seguimiento a este Taller, someto a consideración de los integrantes del Pleno, que el próximo siete de febrero del año en curso, se programe a través de la Coordinación de Capacitación, la realización del taller de capacitación a los enlaces de la red de los sujetos obligados, a efectuarse en la Casa de la Cultura Jurídica de esta ciudad capital, con la finalidad de darles a conocer los acuerdos tomados en dicha reunión, así como para conocer y compartir experiencias, plantear alternativas y definir prioridades respecto a los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y demás temas relacionados que se estarán efectuando por este Instituto durante el presente año. En este sentido es de suma importancia la participación de los enlaces pues se tomarán los acuerdos respectivos respecto a la implementación del programa anual 2020, tomando en consideración los resultados obtenidos en 2019.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	
ACT/PLENO/03/02/20.03	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo el Taller de Seguimiento y Evaluación 2019, y Planeación 2020 de la Red Local por una Cultura de la Transparencia, a efectuarse el día siete de febrero de 2020 en la Casa de la Cultura Jurídica de esta ciudad capital.</p> <p>Instrúyase a la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación para que convoque a los enlaces de la Red Local de los sujetos obligados, así como la organización y logística del evento.</p> <p>Instrúyase a la Coordinación Administrativa para el pago oportuno de los gastos inherentes a la logística y organización de dicho taller.</p>

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico

5.2. Reunión de trabajo para la actualización en el Proceso de Certificación del Estándar EC0909 en las oficinas del INAIP Yucatán.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Estimados Comisionados, entre los compromisos adquiridos por el IDAIPQROO en el marco del Convenio de Colaboración suscrito con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán (INAIP Yucatán), para el proceso de certificación del estándar ECO909 "Facilitación de la información en poder del Sujeto Obligado", se encuentra la profesionalización del personal de los sujetos obligados vinculados con la atención al ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como los mecanismos que permitirán la calendarización, procedimientos de evaluación, diseño y seguimiento de actividades; en este tenor, resulta necesario que los servidores públicos del IDAIPQROO que se encuentran certificados como Evaluadores del estándar en cita, acudan el día cinco de febrero del año en curso, a las instalaciones del INAIP en la ciudad de Mérida, Yucatán, para sostener sesión de trabajo con los Evaluadores de ese Organismo Garante para coordinar las acciones de seguimiento del siguiente proceso de certificación al que serán sometidos los Titulares de las Unidades de Transparencia en el Estado.

Para ello, someto a consideración la asistencia de la Licencia Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, de la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación, del Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia y de la Maestra Ana Rosa Herrera Castillo, Jefa de Departamento de la Coordinación de Capacitación, para que acudan como antes fue señalado a la reunión de trabajo relativa al Proceso de Certificación del Estándar EC0909 en las oficinas del INAIP Yucatán.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.



Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/03/02/20.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la asistencia de la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, de la Licenciada Deysi Alcantar Botello, Coordinadora de Capacitación, del Maestro Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia y de la Maestra Ana Rosa Herrera Carrillo, Jefa de Departamento de este Instituto a la reunión de trabajo para la actualización en el Proceso de Certificación del Estándar EC0909, el día cinco de febrero del presente año en las instalaciones del Instituto Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Yucatán.</p> <p>Instrúyase a la Coordinación Administrativa para que realice oportunamente el pago de viáticos, asignación de vehículo institucional para su traslado, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo el día de la reunión sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el siguiente:

Punto específico

4.1. Organización del Taller principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivos.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Estimados integrantes del Pleno, con la formalización y actualización de nuestro Sistema Institucional de Archivos, se dio cumplimiento a lo señalado en el artículo décimo primero transitorio de la Ley General de Archivos, en este sentido, continuando con las acciones señaladas en el marco normativo de la materia, someto a consideración de los integrantes del Pleno, llevar a cabo el Taller denominado "Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivos", el cual se realizará en colaboración con el INAI y el Archivo General de la Nación, evento que de ser aprobado, se realizará el próximo dieciocho de febrero del presente año, en las instalaciones del auditorio del Planetario Yook'ol kaab de esta ciudad. Este taller se integrará en tres módulos, el primero corresponderá al "Marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivos", donde se detallarán las principales obligaciones en la materia, abordando de manera general lo establecido en la Ley General, lineamientos, y demás aplicaciones normativas; el segundo módulo estaría integrado por el tema denominado "Gestión Documental de los Sujetos Obligados" donde se detallaría la integración del Sistema Institucional de Archivos, funciones del área coordinadora de archivos, integración y funciones del grupo interdisciplinario, entre otros y finalmente en el tercer módulo "Instrumentos de control y consulta archivística" se abordarán los temas: cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, guía de archivo documental, inventarios de archivos y las obligaciones de transparencia y los plazos para su cumplimiento, en este sentido propongo extenderle la invitación a expertos del tema, como lo son el Mtro. Alfonso Rojas Vega, Director de Gestión de Información y Estudios del INAI, a la Licenciada Rosa Esmeralda Alcántara Morelos, Jefa del Departamento de Conservación de la Dirección General de Información y Estudios también del INAI y a la Licenciada Cristina Zárate Romero, subdirectora de instrumentos archivísticos del Archivo General de la Nación. De ser favorable la propuesta, se deberá instruir al área de archivos del Instituto para que por su conducto se organice dicho evento, tomando en consideración la participación de los enlaces de archivo, enlaces de capacitación y de las unidades de transparencia de los sujetos obligados; así como la invitación a representantes de los tres poderes de gobierno y al Director General del Archivo del Estado, para que nos acompañen al acto inaugural, lo anterior, bajo la coordinación de la

Secretaría Ejecutiva y con el apoyo de la Coordinación Administrativa para el pago de los gastos inherentes a la logística y organización del evento.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/03/02/20.05</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad llevar a cabo el taller denominado "Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo en materia de gestión documental y administración de archivos", en colaboración con el INAI y el AGN, mismo que tendrá verificativo el dieciocho de febrero del presente año, en las instalaciones del auditorio del Planetario Yook'ol kaab de esta ciudad Chetumal. El taller se dividirá en tres módulos: Marco normativo en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos; Gestión documental en los Sujetos Obligados e Instrumentos de control y consulta archivística, contando con la participación del Mtro. Alfonso Rojas Vega, Director de Gestión de Información y Estudios del INAI, de la Licenciada Rosa Esmeralda Alcántara Morelos, Jefa del Departamento de Conservación de la Dirección General de Información y Estudios también del INAI y de la Licenciada Cristina Zárate Romero, subdirectora de instrumentos archivísticos del Archivo General de la Nación.</p> <p>Instrúyase al área responsable de archivos del Instituto para que por su conducto se organice dicho evento, tomando en consideración la participación de los enlaces de archivo, enlaces de capacitación y de las unidades de transparencia de los sujetos</p>
---	---

obligados; así como hacer extensiva la invitación a representantes de los tres poderes de gobierno y al Director General del Archivo del Estado, para que nos acompañen al acto inaugural, lo anterior, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva y con el apoyo de la Coordinación Administrativa para el pago de los gastos inherentes a la logística y organización del evento.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me permito iniciar, con los asuntos generales, para informar que en mi carácter de Comisionado Presidente como integrante del Sistema Estatal Anticorrupción, y en seguimiento a nuestras sesiones de trabajo he sido convocado a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a celebrarse el día lunes diez de febrero del presente año, en el salón Venus del hotel Adhara de la ciudad de Cancún, Quintana Roo, donde se abordarán entre otros temas, la presentación de la propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador del 2019, análisis y en su caso, aprobación de las propuestas de recomendaciones no vinculantes relacionadas a las autoridades y entes públicos para el fortalecimiento institucional de los órganos internos de control del Estado y para unificar los sistemas de denuncias de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del estado, mediante la plataforma Tak Pool de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, así como la propuesta de realizar modificaciones a la Constitución Política del Estado, con el fin de que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción sea un órgano público con autonomía plena; en este sentido, someto a consideración de los integrantes del Pleno mi asistencia al evento de referencia, en compañía del Licenciado Nasim Farah Castillo y Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Director de Ponencia y Coordinador de Vinculación respectivamente, como apoyo dentro de los trabajos a desarrollar en dicha reunión.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/03/02/20.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, del Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia y del Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación del Instituto, a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a celebrarse el día lunes 10 de febrero del presente año, en el salón Venus del hotel Adhara de la ciudad de Cancún, Quintana Roo.</p> <p>Instrúyase a la Coordinación de Administración para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Continuando con las actividades a desarrollarse en la zona norte del Estado, el día once de febrero he sido invitado a atestiguar la Toma de Protesta del Comité de Ética e Integridad de los Servidores Públicos del Municipio de Puerto Morelos, a realizarse en las instalaciones del sujeto obligado, por lo que someto a consideración del Pleno mi asistencia en compañía del Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia y del Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación del Instituto como apoyo a los trabajos que se desarrollaran.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/03/02/20.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, del Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia y del Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Coordinador de Vinculación del Instituto a la la Toma de Protesta del Comité de Ética e Integridad de los Servidores Públicos del Municipio de Puerto Morelos a realizarse en las instalaciones del sujeto obligado, el día once de febrero de dos mil veinte.</p> <p>Instrúyase a la Coordinación de Administración para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.</p>
--	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se ha remitido a través de la Coordinación de Vinculación de este Instituto, la revisión de las obligaciones de transparencia, que de acuerdo al programa de verificaciones realiza la Coordinación en cita a los sujetos obligados de la Ley de la materia, en este sentido, me permito señalar que destaca el trabajo de la Secretaría de Finanzas y Planeación, sujeto obligado al que después de una revisión tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en su micrositio de transparencia de las obligaciones de transparencia que deben ser publicadas, rindiendo cuentas a los ciudadanos sobre temas de organización interna, ejercicio de los recursos, de seguimiento de los fondos y fideicomisos que administra, entre otros, con apego a los criterios de calidad estipulados en los Lineamientos para la publicación de la información, facilitando con esto el ejercicio del derecho a la información, estos han dado cumplimiento con el 100% en el Índice Global de Transparencia; por lo que someto a consideración de los integrantes del Pleno, la entrega del reconocimiento del Acuerdo de Mérito que emite este Pleno, a la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/03/02/20.08</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, la entrega del Acuerdo de Mérito a la Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, por haber dado cumplimiento del 100% del Índice Global de Transparencia de las Obligaciones de Transparencia.</p>
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Finalmente para concluir mi participación en la presente sesión, expongo y someto a consideración del Pleno los siguientes asuntos de carácter administrativo y de gestión institucional correspondientes al mes de febrero del año en curso:

Acudirá la Comisionada, Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote a reuniones de trabajo con la Dirección de Archivo y Gestión Documental del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, el próximo cuatro de febrero del presente año.

Con la finalidad de continuar la profesionalización de nuestros servidores públicos, los días cuatro y cinco de febrero de la presente anualidad, se propone la asistencia del Coordinador Administrativo, Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León al Taller de Nuevos Horizontes de la Transparencia, evento que tendrá verificativo en el auditorio Alonso Lujambio del INAI, en la ciudad de México.

Atendiendo la petición del Municipio de Solidaridad, acudiré el próximo siete de febrero del año en curso, a una reunión de trabajo, para abordar asuntos relacionados con la atención a solicitudes de información realizadas a través de

INFOMEXQROO, derivado de los temas a tratar, me acompañará a dicha reunión el Licenciado Nassim Farah Castillo, Director de Ponencia.

Con la finalidad de reforzar nuestro soporte informático contra algún mal funcionamiento, se propone realizar el pago por licencia de computo de SEQRITE Total Edition con soporte para redes híbridas, seguridad de punto final, antivirus, antispam, protección de correo firewall y licencia antivirus institucional.

Como parte de sus funciones y atribuciones la Maestra Rocio Hernández Arévalo, Titular del Órgano Interno de este Instituto, asistirá los días seis y siete de febrero del presente año, al curso denominado "Clínica de Responsabilidades Administrativas", en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

De igual manera, el próximo once de febrero acudirá a la Toma de Protesta del Comité de Ética e Integridad para los Servidores Públicos del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, en compañía del Licenciado Felipe de Jesús Gómez Celis, Jefe de Departamento de Denuncias e Investigación adscrito al Órgano Interno de Control.

Se somete a consideración del Pleno, la asistencia de la Directora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad a la ciudad de Cancún, Quintana Roo el día diez de febrero de 2020 para realizar diligencias institucionales. De igual manera, la asistencia los días trece y catorce de febrero de 2020 del Licenciado José Martín Cervera Torres, Director de Administración, a reuniones de trabajo con la Dirección Administrativa del INAIP Yucatán

Con la finalidad de realizar diligencias propias de su encargo, se somete a consideración del Pleno la asistencia del Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León, los días veinte y veintiuno de febrero de 2020, a la ciudad de Cancún, Quintana Roo.

Someto a consideración del Pleno mi asistencia, en compañía del Licenciado Nassim Farah Castillo, a reuniones de trabajo con sujetos obligados de los Municipios de Tulum y Benito Juárez, del veintiséis al veintiocho de febrero del presente año, de igual manera el día veintisiete se llevará a cabo el Taller de Gobierno Abierto en el Municipio de Tulum, por lo que propongo que acuda también a este evento el Coordinador Administrativo, Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León.

Someto a consideración del Pleno, brindar capacitación al Municipio de Solidaridad, el próximo veintiocho de febrero del año en curso, de acuerdo a los temas solicitados, por lo que deberá acudir la Maestra Hilda Ariadne Cabrera García, Directora de Protección de Datos Personales, para impartir el taller denominado

"Elaboración de Avisos de Privacidad", así como de la Maestra Addy Cámara Rodríguez y de la Licenciada Samantha Guadalupe Matos Castro, quienes impartirán los cursos de capacitación "El ABC de la Transparencia, Introducción a la Ley Local de Datos Personales y Clasificación de la Información", a los servidores públicos del sujeto obligado en mención. Por lo anterior, propongo que se comisione al chofer Alfredo Koyoc Canul, para el traslado del personal al evento de referencia.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/03/02/20.09</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad los siguientes asuntos de carácter administrativo y de gestión institucional correspondientes al mes de febrero del año en curso</p> <ul style="list-style-type: none">• Acudirá la Comisionada, Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote a reuniones de trabajo con la Dirección de Archivo y Gestión Documental del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, el próximo cuatro de febrero del presente año.• Con la finalidad de continuar la profesionalización de nuestros servidores públicos, los días cuatro y cinco de febrero de la presente anualidad, se aprueba la asistencia del Coordinador Administrativo, Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León al Taller de Nuevos Horizontes de la Transparencia, evento que tendrá verificativo en el auditorio Alonso Lujambio del INAI, en la ciudad de México.
---	---

- Se aprueba el pago por licencia de cómputo de SEQRITE Total Edition con soporte para redes híbridas, seguridad de punto final antivirus antispam, protección de correo firewall y licencia antivirus institucional.
- Se aprueba la asistencia de la Directora de Recursos Financieros, Presupuesto y Contabilidad a la ciudad de Cancún, Quintana Roo el día diez de febrero de 2020 para realizar diligencias institucionales. De igual manera, la asistencia los días trece y catorce de febrero de 2020 el Licenciado José Martín Cervera Torres, Director de Administración, a reuniones de trabajo con la Dirección Administrativa del INAIP Yucatán.
- Asistencia de la Maestra Rocío Hernández Arévalo, Titular del Órgano Interno de este Instituto los días seis y siete de febrero del presente año, al curso denominado "Clínica de Responsabilidades Administrativas", en la ciudad de Cancún, Quintana Roo.
- Asistencia de la Maestra Rocío Hernández Arévalo, Titular del Órgano Interno de este Instituto, el día once de febrero a la Toma de Protesta del Comité de Ética e Integridad para los Servidores Públicos del Municipio de Puerto Morelos del Estado de Quintana Roo, en compañía del Licenciado Felipe de Jesús Gómez Celis, Jefe de Departamento de Denuncias e Investigación adscrito al Órgano Interno de Control.
- Se aprueba la asistencia del Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León, los días veinte y veintiuno de febrero de 2020, a la ciudad de Cancún, Quintana Roo
- Se aprueba la asistencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, en compañía del Licenciado Nassim Farah Castillo, a reuniones de trabajo con sujetos obligados de los Municipio de Tulum y Benito Juárez, del veintiséis al veintiocho de febrero del presente año, de igual manera la asistencia el día veintisiete del mes y año

en curso al Taller de Gobierno Abierto en el Municipio de Tulum, asistiendo también a este evento el Coordinador Administrativo, Licenciado Randy Salvador Bastarrachea de León.

- Se aprueba brindar capacitación al Municipio de Solidaridad, el próximo veintiocho de febrero del año en curso, de acuerdo a los temas solicitados, por lo que deberán acudir la **Maestra Hilda Ariadne Cabrera García**, Directora de Protección de Datos Personales, para impartir el taller denominado "Elaboración de Avisos de Privacidad", así como de la **Maestra Addy Cámara Rodríguez** y de la Licenciada **Samantha Guadalupe Matos Castro**, quienes brindarán los cursos de capacitación "El ABC de la Transparencia, Introducción a la Ley Local de Datos Personales y Clasificación de la Información", a los servidores públicos del sujeto obligado en mención. Por lo anterior, se comisiona al chofer **Alfredo Koyoc Canul**, para el traslado del personal al evento de referencia.

Notifíquese al Coordinador Administrativo para que realice oportunamente el pago de viáticos y pasajes, así como, el hospedaje, debiendo tomar en cuenta no sólo los días de las reuniones y eventos sino los que procedan para el traslado y el retorno de los servidores públicos comisionados.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente



Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE MARZO DEL 2020; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

